

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	6478
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	27/12/1932
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	36
<b>Fecha de la Norma:</b>	23/12/1932
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU SANCION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL CODIGO JUDICIAL.
<b>Comentario:</b>	Por medio de esta Ley, se dictan, entre otras disposiciones, medidas para los Magistrados, Jueces y demás subalternos relacionadas con los secuetros y depósitos judiciales; se establecen disposiciones en materia de custodia de bienes objeto de depósito judicial; se adiciona el Artículo N° 39 del Código Judicial (no podrán ser Jueces Municipales), y se reforma el Artículo N° 111 del mismo Código (sobre la acreditación para ser Juez). TEMAS RELACIONADOS: JUECES, LEY, MAGISTRADOS, ASAMBLEA NACIONAL, CODIGO JUDICIAL, TRIBUNAL.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO JUDICIAL
JUECES
LEY
MAGISTRADOS
TRIBUNAL

## Referencias

<b>LEY 36</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 36</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	25	27/01/1937	7479	13/02/1937	DEROGADO Y SUBROGA	Todas las disposiciones de esta ley que se refieren al Libro I del Código Judicial, fueron

					DO PARCIAL MENTE POR	derogadas y subrogadas por la ley 25 de 27 de enero de 1937.
--	--	--	--	--	-------------------------	--

**LEY 36**

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. JUDICIAL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley adicionó el Artículo 39 y reformó el Artículo 111 del Código Judicial.

## Jurisprudencia Constitucional

---